

SEÑORES ACCIONISTAS DE RENTAX S.A. "EN LIQUIDACION":

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por **RENTAX S.A. "EN LIQUIDACION"**, en el ejercicio económico del 2019:

RENTAX S.A. "EN LIQUIDACION" aún mantiene el 100% de los derechos fiduciarios del FIDEICOMISO LA RIOJA, el cual es propietario de dos lotes de terreno, identificados como AREA DE RESERVA NUMERO UNO (1) con un área total de 23,388.78 metros cuadrados y AREA DE RESERVA NUMERO DOS (2) con un área total de 14,211.78 metros cuadrados, que equivalen a un área total de 37.600.56 metros cuadrados, que formaron parte de la Hacienda Santa Ana, sitios en el kilómetro cero punto siete de la vía Perimetral-Pascuales, hoy Parroquia Urbana Satélite La Aurora, Cantón Daule, los cuales han sido prometidos en venta a la compañía Desarrollo de Viviendas de Interés Social DEVISO S.A.

La promitente compradora nos solicitó en el año 2019, un nuevo plazo para suscribir las escritura de transferencia de dominio respectiva, para lo cual ya hemos instruido a la Fiduciaria MMG TRUST ECUADOR S.A. y pagar el precio pactado.

Perfeccionada la transferencia de dominio mencionada y una vez terminado el FIDEICOMISO LA RIOJA, la empresa continuará con su proceso de liquidación y cancelación de la compañía en el Registro Mercantil.

El suscrito Liquidador ha cumplido con todas la resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

Del análisis del Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2019, se registra una pérdida por un monto total de US\$ 67.25, que es inferior a la del año 2018 que fue de US\$5,496.17. Pérdida que propongo sea amortizada de conformidad con la ley o absorbida por los accionistas al momento de la liquidación de la sociedad.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Confío que en el año 2020, se pueda perfeccionar legalmente la transferencia de dominio de propiedad del FIDEICOMISO MERCANTIL AL RIOJA a favor de DEVISO, luego de lo cual, esta Administración solicitará a la Fiduciaria la terminación del Fideicomiso Mercantil La Rioja y concluirá el

trámite de la liquidación y cancelación de la compañía en el Registro Mercantil, y la cancelación de su RUC.

Agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a la administración.

Guayaquil, Marzo del 2020

p. RENTAX S.A. "EN LIQUIDACION"



**JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE
LIQUIDADOR PRINCIPAL**